

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

60 *DECRETO 130/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Pedro Alejo Irigoyen Barja como Viceconsejero de Gestión Económica.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejera de Sanidad, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de julio de 2023,

DISPONE

El cese de don Pedro Alejo Irigoyen Barja como Viceconsejero de Gestión Económica, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 5 de julio de 2023.

La Consejera de Sanidad,
FÁTIMA MATUTE TERESA

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/11.928/23)

